

Relación que se cita

Finca número	Clase de terreno	Propietario		Colono o arrendatario		Superficie a ocupar m <sup>2</sup>
		Nombre y apellidos	Véctindad	Nombre y apellidos	Véctindad	
1	Secano	D. José Güell Pérez	Gerona, avenida Jaime I, 45	D. Luis Gasau Vilá	Vilafreser (Vilademuls)	9.490,66
2	Idem	D. Miguel Grau Casellas	Valencia, calle Conde de Altea, número 21	D. Joaquín Bosch Gallostra	Idem	278,24
3	Idem	D. Jaime Rovirola Besalú	Vilafreser (Vilademuls)	No tiene	Idem	2.321,93
4	Idem	D. Pedro Bahi Reixach	Idem	D. Pedro Vinas Canadell	Idem	54,20
5	Bosque	D. Catalina Xarxay Garganta	Idem	No tiene	Idem	403,45
6	Secano	D. Pedro Soler Reixach	Idem	Idem	Idem	303,64
7	Idem	D. Pedro Bahi Reixach	Idem	D. Pedro Vinas Canadell	Idem	1.031,88
8	Idem	D. Catalina Xarxay Garganta	Idem	No tiene	Idem	568,07
9	Idem	D. Pedro Codina Fontanella	Viladesins	Idem	Idem	163,71
10	Idem	D. Jaime Rovirola Besalú	Vilafreser (Vilademuls)	Idem	Idem	265,16
11	Bosque	D. Pedro Bahi Reixach	Idem	Idem	Idem	1.383,71
<b>Total</b>						<b>16.378,69</b>

**RESOLUCION** de la Jefatura de Obras Publicas de Madrid por la que se declara la necesidad de ocupacion de las fincas que se citan, afectadas por las obras de «Paso inferior para servicio de la barriada de Aravaca, kilómetro 10,200 de la C. N. VI, de Madrid a La Coruña».

Transcurrido el plazo de quince dias fijado por el edicto de 23 de octubre último, de acuerdo con lo establecido en el artículo 18 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, sin que se haya presentado reclamación alguna en relación con la expropiación de las fincas que es preciso ocupar con motivo de las obras de «Paso inferior para servicio de la barriada de Aravaca, kilómetro 10,200 de la C. N. VI, de Madrid a La Coruña», termino municipal de Madrid.

Esta Jefatura haciendo uso de las facultades que le confiere la citada Ley, ha acordado declarar la necesidad de ocupación de las fincas que a continuación se detallan.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 21 de la Ley de Expropiación Forzosa, significándole que los propietarios afectados, si no están de acuerdo con lo resuelto, y a tenor de lo dispuesto en el artículo 92 de la Ley de referencia, podrán interponer recurso de alzada ante el Ministerio de Obras Publicas, en termino de diez dias, a contar desde la notificación de esta providencia.

Madrid, 16 de noviembre de 1961.—El Ingeniero Jefe.—5.490

*Relación que se cita*

Número de orden: 1. Nombre del propietario: Herederos de don Antonio Sanfiz. Superficie que se expropia: 709,9 metros cuadrados. Forma en que se expropia: Por un extremo. Linderos: Norte, tapias de El Pardo; Sur, vereda de servidumbre y camino de la Zarzuela; Este, Hermanos de las Escuelas Cristianas, y Oeste, camino del Pavero. Clase de terreno: Solar.

Número de orden: 2. Nombre del propietario: Hermanos de las Escuelas Cristianas. Superficie que se expropia: 142,47 metros cuadrados. Forma en que se expropia: Por un extremo. Linderos: Norte, Hermanos de las Escuelas Cristianas; Sur, camino de la Zarzuela; Este, herederos de don Juan Catarinau, y Oeste herederos de don Antonio Sanfiz. Clase de terreno: Solar.

Número de orden: 3. Nombre del propietario: Herederos de don Juan Catarinau. Superficie que se expropia: 140,17 metros cuadrados. Forma en que se expropia: Por un extremo. Linderos: Norte, Hermanos de las Escuelas Cristianas; Sur, camino de la Zarzuela; Este, don Luis Saenz Casariego, y Oeste Hermanos de las Escuelas Cristianas. Clase de terreno: Solar.

Número de orden: 4. Nombre del propietario: Don Alfonso Uriado Molina. Superficie que se expropia: 1.237,16 metros cuadrados. Forma en que se expropia: En su totalidad. Linderos: Norte, vereda de servidumbre; Sur, camino de la Zarzuela y carretera de La Coruña; Este, vereda de servidumbre, y Oeste, camino de la Zarzuela. Clase de terreno: Solar.

Número de orden: 5. Nombre del propietario: Doña Aurora Tenreiro Berdie. Superficie que se expropia: 4341,10 metros cuadrados. Forma en que se expropia: Por un extremo. Linderos: Norte, C. N. de Madrid a La Coruña; Sur herederos de don Antonio Sanfiz; Este, calle de las Pleyades, y Oeste, don Alberto Jimenez y herederos de Sanfiz. Clase de terreno: Solar.

Número de orden: 6. Nombre del propietario: Herederos de don Antonio Sanfiz. Superficie que se expropia: 71,84 metros cuadrados. Forma en que se expropia: Por un extremo. Linderos: Norte, doña Aurora Tenreiro; Sur, casa pueblo de Aravaca; Este, calle de las Pleyades, y Oeste, herederos de don Antonio Sanfiz. Clase de terreno: Solar.

## MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

**DECRETO 2428/1961, de 16 de noviembre, por el que se nombra Catedrático extraordinario de la Universidad de Madrid al Excmo. Sr. D. Arnald Stelger.**

En reconocimiento de los altos méritos científicos, culturales y de enseñanza que concurren en el excelentísimo señor don Arnald Stelger, que se encuentra en posesión de grados académicos superiores en varias Universidades extranjeras, es Doctor por la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Madrid y tiene en su haber numerosas publicaciones en relación con la Filología francesa medieval, conforme se expresa en laudatorios dictámenes emitidos por la Real Academia Española y los Consejos Superior de Investigaciones